

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 2 DE DICIEMBRE 2014

### ASISTENTES:

#### PRESIDENTE:

D. Esteban García Campijo

#### CONCEJALES:

D. Juanjo García de Acilu Pérez.

D. Santos Gómez de Segura Quintana

D<sup>a</sup>. Mariví Martínez de Antoñana Chasco

D<sup>a</sup>. Juana María Arroniz Arroniz

D. Aitor Aguirre Galdós

D. Jon Arenaza Sáenz del Burgo

D. Esteban Elorza Echazarra

D. Juan José Berrueta Chasco.

SECRETARIO: Miguel A. Olveira Barral, que da fe del acto.

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno los Concejales anteriormente enunciados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban García Campijo, con asistencia del Secretario-Interventor.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 2 de octubre de 2014, de las que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

Se aprueban las actas presentadas por unanimidad. El Sr. Presidente proclama aprobadas las mencionadas actas, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

### **2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Núm.	Fecha	Contenido
129	03/10/2014	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS
130	06/10/2014	LIQUIDACION CLASES DE EUSKERA 2013-2014
131	07/10/2014	COMUNICACIÓN AL JUZGADO ORGANO RESPONSABLE DE EJECUCION DE SENTENCIA
132	08/10/2014	APROBACIÓN REMESA DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS
133	10/10/2014	DENEGACION LICENCIA DIVISION HORIZONTAL-EDIFICIO SANTA ELENA 13 DE SANTA CRUZ
134	10/10/2014	DENEGACION LICENCIA OBRAS-ARREGLO DE TEJADO EN LA CRTA HORADICHO Nº 31 DE ORBISO

134 BIS	15/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-REFORMA VIVIENDA Y URBANIZACION INTERIOR
135	15/10/2014	APROBACIÓN TASA POR APROVECHAMIENTO NATURGAS, 3º TRIMESTRE 2014
136	15/10/2014	RECONOCIMIENTO 4º TRIENIO DE ANTIGÜEDAD A D. MIGUEL ANGEL OLVEIRA BARRAL
137	20/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-REPARACION DE FACHADA, ALEROS Y CANALONES EN LA VILLA 22
138	20/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-REPARACION DE CUBIERTA EN LA C/MAYOR Nº 4 DE BUJANDA
139	20/10/2014	APROBACION LIQUIDACION PLUSVALIAS
140	21/10/2014	APROBACION LIQUIDACION PLUSVALIAS
141	23/10/2014	ORDEN EJECUCION EDIFICIO DE LA C/SUBIDA AL PORTAL Nº 8 DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO
142	28/10/2014	BONIFICACION DEL IVTM POR ANTIGÜEDAD AL VEHICULO B-3792-KJ
143	28/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-PINTADO DE FACHADA EN CRTA VITORIA-ESTELLA Nº 22
144	28/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-VALLADO DE PARCELA462 DEL POLIGONO 1
145	28/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-CONSOLIDACION EDIFICO DE C/ARRABAL Nº 4 DE SANTA CRUZ
146	28/10/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-REPARACION DE TEJADO EN LA C/ HERRERIA 26 DE ORBISO
147	28/10/2014	APROBACION CERTIFICACION FINAL DE OBRAS DE LA URBANIZACION DEL CONSULTORIO
148	28/10/2014	APROBACION FACTURA DIRECCION DE OBRA DE LA URBANIZACION DEL CONSULTURIO
149	04/11/2014	TRANSFERENCIA BANCARIA
150	10/11/2014	APORBACION DECLARACION DIA DE LA MEMORIA
151	10/11/2014	ADJUDICACION DIRECCION TECNICA OBRA MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CASA DE CULTURA
152	10/11/2014	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS
153	11/11/2014	EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO 03/2014
154	13/11/2014	CONCESION DE LICENCIA OBRAS-REFORMA VIVIENDA EN C/ CASTILLO, 17
155	14/11/2014	CONCESION DE LICENCIA OBRAS-REFORMA VIVIENDA EN C/ CASTILLO, 15
156	14/11/2014	CONCESION DE LICENCIA OBRAS-REHABILITACION CANALON DE ALMACEN
157	14/11/2014	CONCESION DE LICENCIA OBRAS-REVESTIMIENTO MURO Y EMBALDOSADO DE ENTRADA
158	17/11/2014	PERSONACION PROCEDIMIENTO ORDINARIO 484/2014
159	18/11/2014	APROBACION INICIAL UER-6 DE ORBISO
160	21/11/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-CAMBIO VENTANAS EN C/ ARRABAL 28 DE SANTA CRUZ
161	21/11/2014	CONCESION LICENCIA OBRAS-ARRGLEGO DE CANALON Y SOLERA
162	27/11/2014	TRANSFERENCIA BANCARIA MES DE NOVIEMBRE
163	27/11/2014	CONVOCATARIA DEL PLENO 2 DICIEMBRE 2014

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA DE OBRAS MENORES DE LA D.F.A.**

#### **PARTE EXPOSITIVA:**

Vista la convocatoria de ayudas para la ejecución de obras menores para el ejercicio 2.015 convocada por el Acuerdo 603/2014, del Consejo de Diputados de 11 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de este tipo de ayudas a las entidades locales, publicado en el BOTHA nº 132, de 19 de noviembre de 2.014

Visto el objeto de la misma y la intención de llevar a cabo la reforma de la lonja situada en la Calle Subida a la iglesia, para centro de atención ciudadana.

Vistas las competencias recogidas en la Ley de Bases de Régimen Local, 7/85, de 2 de abril.

#### **PARTE DISPOSITIVA:**

**ACUERDO:** Se acuerda por 4 votos a favor, correspondientes a los Srs. Concejales García, García de Acilu, Gómez de Segura y Martínez de Antoñana, 4 votos en contra, correspondiente a los Srs. Concejales Arroniz, Arenaza, Elorza y Berrueta, y una abstención correspondiente al Sr. Concejel Aguirre:

**PRIMERO.-** Concurrir a la subvención convocada por Diputación Foral de Álava, para la ejecución de obras menores para el ejercicio 2.014, con la actuación consistente en la "ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA".

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la presentación de la referida ayuda.

#### **4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN CAMPEZO**

##### **PARTE EXPOSITIVA:**

Visto el expediente tramitado para la aprobación inicial de la creación de la Ordenanza para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Campezo, conforme a la propuesta de la Alcaldía.

Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 16 a 18 de la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 22 y 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

##### **DEBATE-INTERVENCIONES**

Por parte del Sr. Aguirre se pregunta si ha participado alguna asociación del municipio en la confección de la misma.

El Sr. Alcalde señala que se ha abierto a la ciudadanía en general, pero no se han recibido alegaciones. De todas formas no se trata de un texto definitivo, sino que está abierta para que vaya evolucionando.

El Sr. Aguirre pregunta si hay alguna partida presupuestaria que la respalde. El Sr. Alcalde señala que es simbólico porque se destina el 0,01%

##### **PARTE EXPOSITIVA:**

**ACUERDO:** Se acuerda por 6 votos a favor, correspondientes a los Srs. Concejales García, García de Acilu, Gómez de Segura, Martínez de Antoñana, Elorza y Berrueta, y 3 abstenciones correspondiente a los Srs. Concejales Aguirre, Arroniz y Arenaza:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la creación de la Ordenanza para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Campezo.

**SEGUNDO.-** Exponer el presente acuerdo provisional, al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación en el BOTHA a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.-** Finalizado el periodo de exposición pública, se adoptará acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

**CUARTO.-** El acuerdo definitivo, incluyendo el provisional elevado automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de la modificación se publicará en el BOTHA.

#### **5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2015**

##### **PARTE EXPOSITIVA:**

Examinado el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2015 y documentación que lo integra.

##### **DEBATE-INTERVENCIONES**

Por parte el Sr. Alcalde se indica que se ha remitido esta propuesta a los grupos políticos.

Se debaten por parte de los integrantes diferentes partidas presupuestarias incluidas en la propuesta presentada.

##### **PARTE DISPOSITIVA:**

**ACUERDO:** Se acuerda 5 votos en contra, correspondientes a los Srs. Concejales Arroniz, Aguirre, Arenaza, Elorza y Berrueta, y 4 votos a favor,

correspondientes a los Srs. Concejales García, García de Acilu, Gómez de Segura y Martínez de Antoñana:

**PRIMERO.-** Denegar la propuesta de presupuestos generales del Ayuntamiento de Campezo para el 2015

## **6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL “EUSKARAREN EGUNA”**

El 3 de diciembre es el Día Internacional del Euskera. Día para reivindicar el valor universal del euskera, y día para reclamar para el euskera el lugar que le corresponde entre el resto de idiomas.

Es día para celebrar y para reafirmar los compromisos.

Día para celebrar, puesto que la evolución del euskera es tomada como ejemplar en el mundo. En el euskera, en general, se ha producido un gran avance en las tres últimas décadas, tiene más hablantes de los que ha tenido nunca, y en numerosos ámbitos de la vida social el uso del euskera va aumentando.

Sin embargo, a pesar de que la evolución del euskera en los últimos años ha sido impresionante, la propia UNESCO ha colocado al euskera en la lista de idiomas débiles.

Por eso, es día de comprometerse, porque tenemos mucho que hacer si queremos que el euskera llegue a la igualdad social que disfrutan los dos idiomas que tiene al lado. A pesar de que estamos en una sociedad cada vez más bilingüe, todavía el euskera tiene camino para recorrer y llegar al bilingüismo equilibrado. Y para ello es imprescindible impulsar y materializar iniciativas y prácticas acordadas y democráticas que nos lleven a la convivencia entre los idiomas y los/las hablantes tomando como eje principal la promoción del euskera. Siempre teniendo en cuenta que el uso es el combustible único en la fuerza vital del euskera y de cualquier idioma.

Si el euskera se ha normalizar necesita sin falta una nueva política lingüística y la activación de los ciudadanos/as. Es necesario que desde hoy mismo, en este municipio nuestro, para poner el euskera en el camino hacia la normalización tomar una política y decisiones valientes. Recientemente, hemos aprobado el Plan de Uso (2014-2017) interno de la entidad, y hoy presentamos el Plan de actuación para la Promoción del Euskera (2014-2018). El Ayuntamiento trabajará para que dichos planes sean fructíferos y para que desarrollemos todas sus potencialidades.

Usemos el euskera, pues, y trabajemos juntos y juntas el acuerdo social y político amplio y profundo que lleve al euskera hacia un futuro provechoso.

Porque el euskera nos necesita a todos/as, y todos/as necesitamos el euskera.

Abenduaren 3a Euskararen Nazioarteko Eguna da. Euskararen balio unibertsala aldarrikatzeko eguna da, eta euskararentzat beste hizkuntzen artean dagokion tokia aldarrikatzeko eguna. Ospatzeko eguna eta konpromisoak berresteko eguna da.

Ospatzeko eguna da, euskararen bilakaera munduan eredutzat hartzen baita. Euskarak, oro har, aurrerakada handia egin du azken hiru hamarkadotan, inoiz izan dituen baino hiztun gehiago ditu, eta gizarte-bizitzako esparru ugarritan goraka doa euskararen erabilera.

Azken urteetan, euskararen bilakaera izugarria izan bada ere, UNESCOk berak hizkuntza ahulen zerrendan jarri du euskara.

Horregatik, konpromisoak hartzeko eguna da, oraindik ere asko dugulako egiteko euskara ondoan dituen hizkuntza bien berdintasun sozialera heltzea nahi badugu. Gero eta gizarte elebidunago baten bagaude ere, euskarak bidea egin beharra dauka oraindik, elebitasun orekatura iristeko. Eta horretarako ezinbestekoena, euskararen sustapena ardatz nagusi hartuta hizkuntzen eta hiztunen arteko bizikidetzara eramango gaituzten ekimen eta praktika adostu eta demokratikoak bultzatzea eta gauzatzea da. Kontuan izanik, betiere, erabilera dela euskararen eta beste edozein hizkuntzaren bizi-indarraren erregai bakarra.

Euskara normalizatuko bada hizkuntza politika berria eta herritarren aktibazioa behar ditu ezinbestean. Beharrezkoa da gaurdanik, gure udalerrri honetan, euskara normalizazio bidean jartzeko politika eta erabaki ausartak hartzea. Berriki, onartu izan dugu erakunde barneko Erabilera Plana (2014-2017), eta gaur Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (2014-2018) aurkezten dugu. Udalak lan egingo du plan horiek emankorrak izan daitezen, eta dituzten gaitasun guztiak gara ditzagun.

Erabili dezagun, bada, euskara, eta landu dezagun elkarrekin euskara etorkizun oparo baterantz eraman dezakeen adostasun sozial eta politikoa zabal eta sakona.

Euskarak denok behar gaituelako, eta denok euskara behar dugulako.

Se acuerda 7 votos a favor, correspondientes a los Srs. Concejales García, García de Acilu, Gómez de Segura, Martínez de Antoñana, Aguirre, Arroniz y Areneza, y 2 votos en contra, correspondiente a los Srs. Concejales Elorza y Berrueta.

## **7. INFORMES DE PRESIDENCIA**

El Sr. Alcalde comenta otras cuestiones que ha tratado desde el último Pleno:

-Ha celebrado varias reuniones con:

1.-G.V./Eusko Jaurlaritza:

\*DPTO. SEGURIDAD (Reorganización Servicios Campezo-M.A.)

\*DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD (Proyecto Piloto mejora ambiental+Red Natura 2000)

\*DPTO.SEGURIDAD/EUDEL (Movilidad-Seguridad y Género)

- \*DPTO. COMERCIO Y TURISMO (Turismo y Género)
- \*DPTO. DESARROLLO RURAL/IVAP (Programas U.E.)
- \*DPTO. LANBIDE (Proyecto Empleo Verde)
- \*DPTO. DESARROLLO RURAL/HAZI (Programas Erein/Leader/Biomasa/Camper)
- \*DPTO. MEDIO AMBIENTE (Infraestructuras e Innovación Territorial)
- \*DPTO. VIVIENDA (Restauración Edificios)

2.-D.F.A./Arabako Foru Aldundia:

- \*DPTO. MEDIO AMBIENTE (Proyecto conexión a Depuradora/Vía Verde/Punto Limpio/PGOU)
- \*DPTO. HACIENDA (Nominativas)
- \*DPTO. MONTES (Normativa Biomasa)
- \*DPTO. PLAN FORAL (Uceis)
- \*DPTO. PROMOCION SOCIAL (Proyectos Igualdad-Indesa)

3.-IBERDROLA

4.-AMPEA

5.-ACOA

Así mismo comunica el Sr. Alcalde que este fin de semana pasado ha habido una especie de boicot a las instalaciones municipales, porque por ejemplo en el polideportivo se ha producido un atasco de la tubería de desagüe con dos latas de Coca-Cola, se han vaciado los extintores y se ha procedido a la rotura de la puerta de seguridad. Y en la Casa de cultura se ha forzado las puertas.

La Sra. Arroniz señala que no le parece bien, pero a lo mejor eso denota que existe un descontento en el pueblo.

## **8- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte del Sr. Alcalde pregunta si alguno de los miembros asistentes quiere formular algún tipo de cuestión.

El Sr. Aguirre se refiere al plazo de finalización de las obras de la casa de cultura, indicando el Sr. Alcalde que se espera que esté finalizado para final de mes.

La Sra. Arroniz pregunta porque no se ponen todos los carteles del Ayuntamiento en euskera, ya que hay uno abajo en el tablón de anuncios que no está. El Sr. Secretario le comenta que todos los carteles se ponen siempre en euskera y hoy se ha adelantado el de la programación cultural de diciembre, en castellano, debido a la premura de las

fechas, porque a la técnica de euskera no le ha dado tiempo de acabarlo hoy, aunque mañana a primera hora ya estará colocado.

Y no habiendo más asuntos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.